



SESIÓN PLENARIA

04.- Pregunta N.º 579, relativa a razones para no contestar la petición de documentación referida a la auditoría realizada a la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0579]

05.- Pregunta N.º 580, relativa a entrega de la Auditoría realizada por la Intervención General a la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0580]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 4 y 5 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 579, relativa a razones para no contestar la petición de documentación referida a la auditoría realizada a la sociedad gestora Año Jubilar Lebaniego,

Y 580, relativa a entrega de la auditoría realizada por la Intervención General a la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego, presentadas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente.

Ustedes están interesados en mejorar la transparencia del Gobierno, nosotros también estamos sumamente interesados en que se mejore ese índice de transparencia.

Ustedes quieren salir del último puesto en el índice de transparencia, nosotros también estamos interesados en que abandonen el último puesto del índice de transparencia.

Y por eso les estamos solicitando información sobre documentos que ustedes poseen que por otro lado son auditorías realizadas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que sirven para indicar qué procesos, qué métodos deben de cambiarse, deben de mejorarse en la, para mejorar la eficacia de las Administraciones y por lo tanto, es natural que esos documentos los conozcamos y esos documentos nos den ideas de por dónde se puede avanzar en la mejoría de la gestión.

Hemos pedido auditorías de acuerdo con el plan de auditorías que realiza la Intervención General de la Comunidad Autónoma. Todos los años y desde años anteriores, o sea, tengo aquí desde el año 2003, pero también del año 2002, del año 2001, lo digo porque algún Diputado, alguna Diputada no se entera de estas cosas. Lo mismo el año 2008, el 2007 ó 2009, todos los años la Intervención General de la Comunidad Autónoma hace un Plan de Auditorías. Y entonces, de acuerdo con ese plan, que se nos ha enviado, por parte del Gobierno, nosotros hemos tenido algunas de las auditorías que aparecen específicas en el ese plan que se dice que se han hecho.

Y evidentemente, dentro de esas que hemos pedido, nos hemos encontrado, lo decía el otro día, unas que se entregan, no hay ningún problema, otras que se dicen que no se entregan, porque contienen datos sensibles, otras que se entregan manipuladas, yo decía, estas tres clasificaciones las hice el lunes pasado y una cuarta que me añadió el Consejero. Dice y hay otras efectivamente que no se entregan porque no están hechas, porque aunque lo dice el plan de auditorías puede ocurrir que luego el trabajo no dé de sí, no se puedan hacer y demás.

Pero dentro de éstas, hay dos submodalidades. Una, aquellas que realmente el Consejero es educado y quiere la mayor transparencia y entonces contesta, esa auditoría no se ha realizado. Y hay otras que el Consejero no contesta y entonces se tiene que venir a preguntar aquí en este Pleno, porque evidentemente no se plantea o no se quiere decir si realmente se han contestado.

Yo le diría al Sr. Marcano, que yo quiero entenderme con usted y además quiero facilitarle, quiero facilitarle la elevación del debate...(murmullas). Usted tiene mucho interés en hacer debates de nivel. Pues dentro de mis límites, dentro de mis posibilidades, yo quiero facilitarle a usted que haga debates de nivel, pero claro, para hacer debates de nivel, usted me tiene que proporcionar los papeles que usted tenga, sino el debate de nivel es imposible. Usted juega a favor.

Por lo tanto, aquí lo que le pedimos es usted va a entregar las auditorías que ha realizado la Intervención General, si o no, ésa es la cuestión ¿Quieren mejorar el índice de transparencia? Pues nos las tendrán que entregar, pero por supuesto, sin arrancar páginas. Y además, diga toda la verdad, porque a veces hemos pedido una auditoría que puede abarcar un año o dos años y luego la realidad de los hechos es que puede ser una auditoría de 2000 al 2004 y otra auditoría de 2007 y hacerse en 2008 y al fin y al cabo, es lo mismo, porque lo pedimos en función de lo que ha dicho la



Consejería de Hacienda o la Intervención General de la Comunidad Autónoma y luego puede ocurrir, como decía antes, que se haya desviado la realización de la auditoría.

Por lo tanto, no busque regatos cortos, no busque atajos. Diga si nos va a dar las auditorías y simplemente termine, diciéndole al Sr. De la Sierra: ¿Sabe usted cuál es la mejor o la más grande canallada que se puede plantear?, el pedir, el pedir documentación por escrito...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, yo le ruego que también se dirija usted al Gobierno, porque es una pregunta al Gobierno.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Bueno, pues retiro al Sr. de la Sierra

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Y digo, digo, como aquí en el Pleno se ha planteado que nosotros, que el Grupo Popular, queremos analizar hechos, digo simplemente y pregunto ¿cómo es posible que no se puedan generalizar hechos cuando se está pidiendo información y no se da ni por escrito? Pues si no se da por escrito esa información, da lugar a pensar lo que uno crea oportuno. En esto estará de acuerdo conmigo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Javier López Marcano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidente.

Debo confesar que estoy, Señoría, muy confundido, muy confundido y que no me importa compartir mi tiempo con el correligionario, compañero Parlamentario y amigo, Rafael de la Sierra.

Confundido, por dos motivos, primero, porque acabo que comprobar que su Señoría tiene la buena costumbre de leer mi blog y segundo, porque es un acto de fe, al que acabamos de existir. Usted quiere entenderse conmigo y yo también con usted, pero tengo que confesar que me cuesta mucho, me cuesta mucho leerle; así que en base a eso, aquí y ahora le digo que no tendrá inconveniente en mandarle esa auditoría, cuando usted sea más preciso y yo sepa de qué auditoría me habla.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Creo que tengo unos segundos nada más para decirle una cosa muy sencilla, yo quiero que me envíe todas las auditorías que se han realizado de la Sociedad del Año Jubilar Lebaniego, lo mismo que le había pedido otra cosa, pero como hay otros lunes no se preocupe, yo se lo seguiré pidiendo con toda la precisión que el Gobierno me dé; porque yo pido las auditorías que pregunto son las que Hacienda me dice que se han hecho.

¿Me dirá usted cómo hago yo la precisión? Yo no puedo saber qué auditorías se han hecho, si Hacienda me ha dicho que se han hecho tal auditoría, con tal nombre, con tal año concreto y yo se lo pido así, pues...

Así todo, mire, no me importa eso, entréguemelas, hay una, dos, tres, tampoco habrá tantas, ¿hay diez?, entregue las 10, ¿qué más dá?, démelas todas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Como quiera, no, haga usted la pregunta adecuadamente. Es que además hay muchísimos precedentes. Su Señoría, no usted, está ausente hoy, me pregunta por los gastos ocasionados por el acto celebrado en el hotel Europa (...), ninguno.

Ninguno, porque en realidad los actos se celebraron en el hotel América.



¿Tengo que responder yo correctamente a eso?, no. Usted hace una pregunta concreta y yo le voy a responder concretamente y le voy a leer, usted sale aquí y hace alarde de transparencia, pero usted no sabe y lo sabe tan bien como yo, que en la Administración no se habla, se escribe. En la Administración no se dice, se lee.

Redacte usted bien, pregunte usted bien y yo tendré sumo placer en responderle y además intentaré hacerlo a la misma altura que usted me lo plantea.

Usted me pregunta en el Pleno de la semana pasada por la auditoría del 2005 de la SRT, pero es que no se ha hecho auditoría en el 2005, ¿qué le voy a responder?

Usted dice aquí que tiene dificultades para conseguir documentos, copia de las actas de la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, no me lo puedo creer, no me lo puedo creer, Señoría. En el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego hay un Alcalde del Partido Popular.

(Murmullos)

¿No tiene que ver?, ¿no tiene que ver las actas?, ¡cómo no va a tener que ver!, sí tiene que ver, nunca ha dicho no, nunca ha dicho no; pero al dato, mire usted, mire usted, también tengo que debatir con usted, Sr. Bartolomé, no me obligue a eso, no me obligue por favor, no me obligue, que soy uno de los millones de españoles que espera que den las nueve, no me obligue a hacer eso, sería terrible, sospecho que para los dos y no tengo ningún interés en debatir con usted, pero tampoco en que me consuma tiempo.

No, Sr. Presidente que no ejerza de estrategia, porque no lo es, que no haga que consuma tiempo baldíamente.

Pregunta Su Señoría, yo le voy a contar los antecedentes de esta pregunta; petición de documentación 877, copia de la auditoría del cumplimiento y operativa realizada por la Intervención General a la Sociedad Gestora Año Jubilar en el periodo 2007.

Hasta donde yo sé las auditorías se hacen en base a ejercicios presupuestarios, no hay auditorías bienales, son todas por ejercicios presupuestarios que son, como se sabe, anuales, pero en fin, puedo estar equivocado.

Pregunta 1.147, copia del informe de la Auditoría Provisional de Cuentas de la Sociedad Gestora del Año Jubilar, ejercicio 2008. Dos peticiones de documentación.

Tercera pregunta, 1.148. Copia del informe de la auditoría definitivo de cuentas de la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, año 2008.

Cuarta petición de documentación, 1.229, copia de la auditoría operativa de eficacia, eficiencia y economía, realizada por la Intervención General de la Administración Autónoma, referida a los gastos de 2009.

Usted me pregunta por cuatro auditorías que en el sentido lato son cuatro y en sentido estricto son tres. Y luego me hace una pregunta, que dice: ¿qué razones tiene el Gobierno para no contestar la petición de documentación referida a la auditoría realizada por la Intervención General, a la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego? Dígame Su Señoría cuál... ¿Cuál?... No, no, aquí dice: a la auditoría. No dice a todas. No sean ustedes tan puristas, tan rigurosos y tan severos para algunas cosas y tan latos, tan anchos y con una manga tan larga para otras cosas.

Formúleme usted bien la pregunta, que yo creo que es muy sencillo reconocer el error. Es mucho más sencillo; cosa a la que usted me parece que no está habituado. Diga que ha formulado mal la pregunta, que le falta documentación y que no sabe a qué año se refiere. Y yo tendré mucho gusto en responderle.

Será para mí un nuevo placer, ahora que veo que intenta acercarse a mí. Y entenderse conmigo. Y leer mi blog; cosa que me satisface mucho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.